Asunción, 07 de agosto de 2014

Nota D.L. N°668 /2014

Señores
COMFAR S.A.E.C.A.
AVDA ARTIGAS 2315 E/SGTO FERNANDEZ
Tel (021) 292-031.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 25/2014**, para la **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES" AD REFERENDUN – PLURIANUAL ID N° 277.508,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 727 de fecha 06 de agosto de 2014, se adjudica parcialmente el llamado.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 727/2014

SUJETO A VERIFICACION
La recepción de dicho documento no compromete a La Empresa bajo ningún concepto
Fecha: 08/08 Hora: 11:28
COMFAR S.A.E.C.A.
Firma de Recepcionista:
Aclaración: DENISE DONA

Asunción, 07 de agosto de 2014

Nota D.L. N°667/2014

Señores
LA POLICLINICA S.A.
TTE. ROJAS SILVA NÂº 1044 C/ TTE. FARIÑA.
Tel (021) 212-500.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 25/2014**, para la **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES" AD REFERENDUN – PLURIANUAL ID Nº 277.508,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 727 de fecha 06 de agosto de 2014, se adjudica parcialmente el llamado.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 727/2014

DISTRIBUCIÓN DE POLICÍA
La recepción del presente documento no implica conformidad ni aceptación de su contenido.
Recibido por: EDITH SANCHEZ
Fecha: 08/08/14
Hora: 16:33

Asunción, 07 de agosto de 2014

Nota D.L. N°669 /2014

Señores
MEDICUR S.A.
DR. PEDRO CIANCIO 1443
Tel (021) 228-370.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 25/2014**, para la **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES" AD REFERENDUN – PLURIANUAL ID N° 277.508,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 727 de fecha 06 de agosto de 2014, se adjudica parcialmente el llamado.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPyBS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADOLFO RIVAROLA
C.I.: Nº 2.355.933
LIBRA PARAGUAY S.A.
Fecha: 08/08/2014

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 727/2014

Asunción, 07 de agosto de 2014

Nota D.L. N° 670/2014

Señores
QUIMFA S.A.
AVDA. PRIMER PRESIDENTE 1736 C/ YRENDAGUE.
Tel (021) 222-391.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 25/2014**, para la **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES" AD REFERENDUN – PLURIANUAL ID N° 277.508,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 727 de fecha 06 de agosto de 2014, se adjudica parcialmente el llamado.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 727/2014

8/08/14

Asunción, 07 de agosto de 2014

Nota D.L. N°671 /2014

Señores
CORPEXIM S.R.L.
Molas López 1991 casi Sacramento. Asunción - Paraguay.
Tel (021) 297-208.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 25/2014**, para la **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES" AD REFERENDUN – PLURIANUAL ID N° 277.508,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 727 de fecha 06 de agosto de 2014, se adjudica parcialmente el llamado.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSP y BS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 727/2014

Andrea Rios.
Fecha: 08/08/14
Hora: 11:21 hs.

Asunción, 06 de agosto de 2014

Nota D.L. N° 664/2014

Señores
LA QUIMICA FARMACEUTICA.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 25/2014**, para la **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES" AD REFERENDUN – PLURIANUAL ID N° 277.508,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 727 de fecha 06 de agosto de 2014, se adjudica parcialmente el llamado.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 727/2014

La Química Farmacéutica S.A.
C. Nohemí Vigo de Vera
Apoderada - C.I. 369235
A, 07-08-14-

Asunción, 19 de agosto de 2014

Cesar

Nota D.L. Nº 696 /2014

Señores
SCARPE S.R.L.
MANUEL DOMÍNGUEZ 878
Tel (021) 443-926

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 25/2014**, para la **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES" – AD REFERENDUN – PLURIANUAL – SBE - ID Nº 277.508,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 798 de fecha 18 de agosto de 2014, se adjudica el llamado a las siguientes empresas.

- SCARPE S.R.L.
- PROSALUD FARMA S.A.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RECIBIDO POR: Gloria Giménez
FECHA: 20/08/14 HORA: 9:10

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 798/2014

Asunción, 19 de agosto de 2014

Cesar

Nota D.L. N° 697 /2014

Señores
PROSALUD FARMA S.A.
LOMBARDO 2051 C/ TTE. BENITEZ
Tel (021) 281-128 / 283-093

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 25/2014**, para la **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES" – AD REFERENDUN – PLURIANUAL – SBE - ID N° 277.508,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 798 de fecha 18 de agosto de 2014, se adjudica el llamado a las siguientes empresas.

- SCARPE S.R.L.
- PROSALUD FARMA S.A.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 798/2014

Magin Rodrigo Gamarra
C.I. N° 3.831.188 - Apoderado
PROSALUD - FARMA S.A.
26/08/2014 10:20Hs